



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**PARACUELLOS DE JARAMA**

LICENCIAS

Se ha solicitado por “Antena 3 Eventos, Sociedad Limitada”, licencia municipal de apertura calificada para almacén de artículos destinados a la preparación de eventos en avenida de la Luz, número 25, del AI-6 de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 11 de julio de 2012.—El alcalde, Fernando Zurita Orden.

(02/6.125/12)